



①9



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

①1 Número de publicación: **1 076 558**

②1 Número de solicitud: U 201200173

⑤1 Int. Cl.:  
**E01H 1/12** (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **20.02.2012**

⑦1 Solicitante/s: **Francisco Tovar Riestra**  
**Vista Alegre, 22 - 4**  
**36600 Villagarcía de Arosa, Pontevedra, ES**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **22.03.2012**

⑦2 Inventor/es: **Tovar Riestra, Francisco**

⑦4 Agente/Representante:  
**No consta**

⑤4 Título: **Recogedor de excrementos para perros.**

ES 1 076 558 U

## DESCRIPCIÓN

Recogedor de excrementos para perros.

### 5 Dominio de la técnica

Dispositivos para la limpieza urbana.

### 10 Estado de la técnica

Desde hace unos años, los Ayuntamientos obligan a los propietarios de perros a recoger los excrementos que sus mascotas depositan en las vías y parques públicos, y a este efecto se han inventado diversos dispositivos. El más socorrido es la bolsa de plástico y la recogida “manual” de dichos excrementos con la bolsa.

15 Se han inventado diversos dispositivos para separar la mano lo más posible de dichos excrementos a la hora de recogerlos. Dichos dispositivos de recogida a distancia, suelen ser de plástico, son largos, incómodos de llevar, sucios una vez recogidos los excrementos por lo que hay que proceder a su limpieza posteriormente etc...

20 Hemos encontrado uno, que es el más parecido a nuestra solución, fabricado en cartón, pero debido a sus dimensiones hace falta llevarlo en una bolsa o bolso; dicho cartón tiene unas dobladuras y cortes para proceder a su montaje, en el momento previo a su uso, hasta conseguir una especie de cucurucho con el que recoger los excrementos. Se recogen los excrementos con un borde del cucurucho y los dedos no están protegidos de un indeseado contacto con las deyecciones y una vez esto hecho hay que cerrarlo empujando, para ello, con la mano el trozo que estuvo en contacto con los dichos excrementos. Una vez cerrado, se introduce el cucurucho en el contenedor de basuras.

25 Nuestra solución no necesita una bolsa para transportarlo, pues se lleva en el bolsillo trasero del pantalón; no necesita montaje previo a su uso, está protegido de posibles contactos de los dedos con el excremento, se desecha después de usarlo y por su simplicidad y tamaño es más económico que el anteriormente expuesto. Nuestro modelo de utilidad, que presentamos, pretende reunir las condiciones de ser simple, efectivo, limpio, portable, desechable, biodegradable y sobre todo más barato que los hasta ahora conocidos.

### Descripción del modelo de utilidad

35 Nuestro recogedor de excrementos consta de tres partes:

La paleta, formada por una pieza de cartón o cartulina, de forma rectangular, sin dobladuras, y dimensiones apropiadas para poder ser transportado en el bolsillo trasero de un pantalón. Designada con el número 1 en las Figuras, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

El protector de dedos 2, que es una pieza rectangular de papel pegada en la parte superior de la paleta 1, destinada a evitar el contacto entre el dedo pulgar y los excrementos. Figuras, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

45 El protector de dedos 3, es otra pieza de papel de forma rectangular pegada en la parte inferior de la paleta 1, destinada a evitar el contacto de las demás dedos con los excrementos. Figuras, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Las esquinas de la paleta 1 pueden ser en ángulo recto o redondeadas para facilitar su manejo.

50 El protector 3 normalmente es un poco más largo que el protector 2, para facilitar la introducción de los dedos, pero puede ser de la misma longitud y no necesariamente ambos deben sobrepasar el límite posterior de la paleta.

Los protectores de papel 2 y 3 estarán normalmente unidos a la paleta 1, por pegamento pero podrían estar unidos a la misma por cualquier otro método, como cosidos, grapados etc..

55 Los protectores 2 y 3 pueden estar constituidos por una lámina plástico fino en lugar de papel.

La fig. 1 representa el alzado del modelo de utilidad con los protectores 1 y 2 en su posición inicial o de transporte.

60 La fig. 2 corresponde al alzado del recogedor con los protectores abiertos, antes de la inserción de la mano.

La fig. 3 es la planta del recogedor.

La fig. 4, es la vista lateral izquierda del recogedor.

65 La fig. 5, representa al recogedor accionado por la mano en el acto de recogida de los excrementos caninos, 4, desde un punto de vista horizontal.

## ES 1 076 558 U

La fig. 6 la misma acción de la figura 5, desde un punto de vista vertical.

La fig. 7 ilustra el fin de la recogida en la que después de introducir los excrementos en una bolsa de plástico, se desecha el recogedor introduciéndolo a su vez en la bolsa, para posteriormente ser depositado todo el conjunto, en el contenedor de basuras apropiado.

### **Ventajas del modelo de utilidad solicitado**

10 Es más simple que cualquier otro que conozcamos.

Es más ligero que cualquier otro que conozcamos.

15 Es más portable al poder llevar uno o varios en el bolsillo trasero del pantalón.

Es más sencillo de manejo.

20 Es mas limpio al no tener que limpiarlo, ni acercarse a zonas del recogedor manchadas una vez recogidos los excrementos.

Es desechable.

Es biodegradable.

25 Es más económico al ser el más simple.

30

35

40

45

50

55

60

65

**REIVINDICACIONES**

5 1. Recogedor de excrementos para perros **caracterizado** por estar constituido por una pieza de cartón o cartulina, llamada paleta, plana, sin dobladuras, de forma rectangular, rígida en su sentido longitudinal y con sus esquinas redondeadas.

10 2. Recogedor de excrementos para perros según reivindicación anterior, **caracterizado** por disponer de una pieza de papel o plástico fino, rectangular, de similar anchura que la paleta y adherida, mediante una estrecha franja transversal, a la parte posterior de la paleta de la reivindicación anterior y por la parte superior de dicha paleta y que sobrepasa la longitud de la misma.

15 3. Recogedor de excrementos para perros, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por disponer de una pieza de papel o plástico fino, rectangular, de similar anchura que la paleta de la reivindicación primera y adherida, mediante una estrecha franja transversal, a la parte posterior de la paleta y por su parte inferior. Dicha pieza de papel sobrepasa la longitud de la paleta de la reivindicación primera y la longitud de la pieza de papel de la reivindicación segunda.

20 4. Recogedor de excrementos para perros, según reivindicaciones anteriores **caracterizado** por que las piezas de papel de las reivindicaciones 2 y 3 pueden ser de igual longitud y no sobrepasar, una de ellas o las dos, el límite posterior de la paleta de la reivindicación 1.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

